



2° Ord.

CUDAP:EXP-UNC:0051512/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 56/2011

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por la alumna Sabina Noelia Herrera;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-50/2010 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto;

Que ha informado la señora Profesora de la materia correspondiente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- No hacer lugar a la reconsideración de la Resolución de equivalencias presentada por la alumna Sabina Noelia Herrera (DNI N° 31.276.564) con relación a la materia Principios de Administración.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTI
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS